

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica:

▪ País/Región	Argentina
▪ Nombre de la CT:	Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
▪ Número de la CT:	AR-T1117
▪ Nombre del Préstamo Asociado:	N/A
▪ Numero del Préstamo Asociado:	N/A
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Juan Carlos Cortázar (ICS/CAR), Jefe de Equipo, Mario Sanginés (IFD/ICS), Roberto Camblor (FMM/CPR), Elisa Destefano (ICS/CAR) , Blanca Torrico (IFD/ICS) y Felipe Capella (LEG/SGO)
▪ Fecha de autorización del Perfil de CT:	13 de mayo
▪ Donante:	PNB – PRODEV B No reembolsable
▪ Beneficiario:	Gobierno del Municipio de General Pueyrredón
▪ Agencia Ejecutora y Nombre de Contacto:	Gobierno del Municipio de General Pueyrredón, a través de la Secretaría de Economía y Hacienda. Contacto: Daniel Pérez, Secretario de Economía y Hacienda.
▪ Financiamiento del BID Solicitado:	US\$457.500
▪ Aporte Local:	US\$56.500
▪ Periodo de Ejecución:	24 meses
▪ Periodo de Desembolso:	30 meses.
▪ Fecha esperada de Inicio:	Diciembre 2013
▪ Tipo de consultorías:	Firmas/Individuales.
▪ Unidad Responsables por la Preparación:	ICS y FMM.
▪ Unidad Responsable para el Desembolso:	CAR
▪ CT incluida en la Estrategia País (y/n):	Y
▪ CT incluida en el “Country Paper Documento” (y/n):	N
▪ GCI-9 Sector de Prioridad:	Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social.

II. Objetivo y Justificación:

Objetivo. El objetivo del proyecto es mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

Justificación y Antecedentes. En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la

prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

En lo que se refiere a la gestión por resultados, en materia de planificación estratégica, a finales del año 2012, el gobierno municipal comenzó un proceso de definición de un nuevo plan estratégico. Su elaboración está a cargo de una comisión mixta conformada por instituciones locales del sector privado y de la sociedad civil, el Honorable Concejo Deliberante y el Departamento Ejecutivo Municipal; y de la Agencia de Desarrollo Local. Los avances hasta el momento presentados muestran los resultados del proceso de identificación de los ejes estratégicos y un diagnóstico de las principales problemáticas a abordar. Se han desarrollado cuatro talleres participativos contando con cerca de 100 instituciones de la sociedad, delineándose las estrategias generales y programas a priorizar. Se espera que el plan esté terminado y disponible a finales del año 2013. Pese a los avances en materia de planificación estratégica, el gobierno municipal presenta debilidades en lo que respecta a la planificación sectorial. Si bien las unidades institucionales realizan anualmente una proyección de sus gastos y acciones, necesaria para la elaboración de presupuesto, esta no se formaliza en planes sectoriales de corto o mediano plazo utilizando herramientas propias y adecuadas para la planificación. En este sentido, entre las debilidades se destacan la ausencia de una metodología homogénea y común a todos los sectores para la elaboración de planes sectoriales, así como la carencia de un marco y de una metodología para ligar la planificación estratégica de largo plazo con la operativa sectorial.

Con relación a la gestión del presupuesto por resultados, en el año 2006, en el marco de la Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal (RAFAM) se adoptó en el municipio la estructura de clasificación presupuestaria del Presupuesto por Programas. En la actualidad, si bien el presupuesto se encuentra clasificado en su totalidad por programas e incluye información sobre sus objetivos y metas, la definición de las categorías programáticas utilizadas presenta deficiencias producto del débil vínculo con la planificación y de la carencia de un marco metodológico para la correcta elaboración del presupuesto. Asimismo, en materia de monitoreo y seguimiento, pese al interés del gobierno municipal en desarrollar mecanismos para evaluar la efectividad del gasto, el municipio no cuenta en la actualidad con herramientas desarrolladas para la administración, recolección y análisis de la información; y presenta como debilidad la carencia de un marco metodológico y de procedimientos institucionalizados y consolidados para la realización del monitoreo de la efectividad del gasto, de la definición de normas técnicas para la elaboración y análisis de los indicadores y de capacidades institucionales desarrolladas para su realización.

Las situaciones hasta aquí descritas ofrecen la oportunidad de apuntalar los avances logrados en materia de gestión presupuestal, a la vez que enfrentar las debilidades existentes en su articulación con la planificación y, por otra parte, mejorar las prácticas de monitoreo y evaluación, implementando un sistema para la recolección de información del desempeño del gasto que permitan medir la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos y en el accionar de las actividades.

Así mismo, en materia de compras y adquisiciones, el gobierno municipal ha comenzado con la implementación de medidas para modernizar los sistemas y procedimientos, mejorar la eficiencia de la gestión del gasto y fortalecer la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas. Con este fin, en el año 2011, el municipio firmó un acuerdo de colaboración con la Oficina de Contrataciones, dependiente de la Jefatura de Gabinete del gobierno nacional, tendiente a

modernizar el sistema de compras y adquisiciones vigente en el municipio a través de la implementación de la herramienta de compra venta electrónica utilizada por el gobierno nacional, denominada “Argentina Compra”. Si bien este fue un avance significativo, la implementación del sistema en el Municipio aún no prosperó. En este sentido, entre las falencias existentes se destacan la ausencia de un marco normativo y metodológico para la modernización de los procesos vigentes de compras y adquisiciones; y de capacidades técnicas para la adaptación, desarrollo e implementación de un sistema informático de compra-venta electrónica.

El proyecto que se propone está alineado con la estrategia país 2012-2015, la cual identifica al apoyo a la Gestión Pública sub nacional como área de diálogo y colaboración entre el Gobierno y el Banco. Asimismo, en complemento con la operación AR-T1109 de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), la cual prevé como acción para la mejora de la gestión del gasto público la implementación en el municipio del programa PRODEV, esta operación aporta al cumplimiento del objetivo de Desarrollo Urbano, en lo que respecta a temas fiscales. Además, contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público. Asimismo, la presente Cooperación Técnica está alineada con la Estrategia de PRODEV 2011 – 2013 (GN-2346-15) con un énfasis en los gobiernos sub-nacionales. Además, cabe señalar que Argentina cuenta con un Convenio Marco para el PRODEV, la Cooperación Técnica ATN/OC-10213-AR: Apoyo a la Gestión por Resultados a nivel Nacional.

III. Descripción de Actividades, Componentes y Costos:

Esta operación está estructurada en cuatro componentes. Financiará las actividades que fueron identificadas y priorizadas durante el proceso aplicación de la metodología del Sistema de Evaluación PRODEV para Gobiernos Sub nacionales, así como de elaboración del Plan de acción provincial en gestión por resultados.

Componente 1. Planificación Orientada a Resultados (US\$92.350). El objetivo de este componente es fortalecer las capacidades institucionales de planificación, mejorando la planificación operativa sectorial y su vínculo con los lineamientos estratégicos de mediano y largo plazo del gobierno municipal. Para el logro de los objetivos, el componente financiará la contratación de consultores Individuales para: i) realizar un diagnóstico sobre las funciones y procesos de planificación existentes en las distintas áreas del gobierno y, en base a ello, ii) formular una recomendación sobre una estructura organizacional adecuada para la planificación; iii) elaborar un enfoque conceptual y una metodología para la realización de la planificación operativa y estratégica; iv) definir los Planes Operativos en tres sectores seleccionados¹, incluyendo objetivos, metas e indicadores de desempeño; y v) elaborar un enfoque conceptual y una metodología que permita homogeneizar los procesos de planificación sectorial y establecer vínculos con los ejes estratégicos de mediano y largo plazo.

Componente 2. Presupuesto por Resultados (US\$182.750). El objetivo de este componente es fortalecer el vínculo entre la planificación y presupuesto en el gobierno municipal, mejorando las estructuras programáticas del presupuesto y desarrollando un sistema de monitoreo y evaluación del gasto. El componente financiará la contratación de consultores Individuales con el fin de: i) evaluar las estructuras programáticas actuales y, en base a ello, elaborar un enfoque conceptual y un manual de procedimientos para el desarrollo de un presupuesto por programas, aplicando la

¹ Lo sectores seleccionados perteneciente al poder ejecutivo municipal serán Salud, Educación e Infraestructura.

metodología de la cadena de valor; ii) redefinir la estructura programática de los sectores seleccionados en base a la metodología desarrollada; iii) implementar presupuestos pilotos para el año 2015 con las estructuras programáticas rediseñadas en los sectores seleccionados; iv) realizar un diagnóstico sobre las funcionalidades de los sistemas de información presupuestaria y de indicadores disponibles (actualmente en el RAFAM); v) elaborar un enfoque conceptual y una metodología para el fortalecimiento de los sistemas de información, que incluya el desarrollo de protocolos para la recolección y procesamiento de información; vi) desarrollar un enfoque conceptual sobre las normas técnicas para la elaboración y análisis de los indicadores; vii) desarrollar e implementar un sistema informático de monitoreo y evaluación del gasto de manera articulada con los procesos de recolección de la información; viii) desarrollar un marco metodológico y un manual de procedimientos institucionalizados y consolidados para tomar en consideración la información que arrojará el sistema; ix) realizar evaluaciones de desempeño en los programas seleccionados.

Componente 3. Sistema de Adquisiciones (US\$120.550). El objetivo de este componente es mejorar la eficiencia y transparencia de los procesos de adquisiciones, mediante la implementación de un sistema de compra-venta electrónico en el municipio que será resultado de la adaptación, a nivel municipal, del sistema “Argentina Compra” del gobierno nacional. En este componente se financiará la contratación de consultores individuales con el fin de: i) realizar un diagnóstico sobre el marco normativo y la estructura institucional de la Dirección de Contrataciones; ii) desarrollar un enfoque conceptual y una metodología para adaptar los procesos de contrataciones vigentes al sistema de compra - venta electrónica, considerando su interface con el sistema RAFAM; iii) desarrollar e Implementar un sistema de compra – venta electrónica en el municipio; iv) desarrollar los manuales de uso para los usuarios del sistema de compra – venta electrónica; y v) capacitar a los funcionarios sectoriales encargados de contrataciones, informática y entes descentralizados sobre las funcionalidades del sistema.

Componente 4. Capacitación (US\$71.350). Con el objetivo de desarrollar conocimientos y habilidades que den adecuado sustento a las acciones de los anteriores componentes, se financiarán acciones de formación y entrenamiento del personal del gobierno municipal, relativas a la gestión por resultados. Como paso inicial a la ejecución de este componente, se preparará un plan de capacitación y un plan de gestión del cambio.

La Tabla 1 muestra los indicadores de impacto del Programa, así como los de resultado y producto asociados a cada uno de los componentes.

Tabla 1: Matriz de Resultados Indicativa

Objetivo del proyecto	Promover la implementación de la gestión de resultados, con el fin de mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal.		
Indicador de impacto del proyecto	Línea base	Meta final	Fuente
Mayor capacidad de gestión para resultados en el gobierno Municipal (índice GpRD).	0.98	1.44	Evaluación SEP 2013 y evaluación SEP al finalizar la ejecución
Resultado Componente 1	Capacidades institucionales para la planificación fortalecidas		
Indicadores	Línea base	Meta final	Fuente
Mayor capacidad para la planificación sectorial de mediano plazo (indicador 19 del índice GpRD).	0	2.84	Evaluación SEP 2013 y evaluación SEP al finalizar la ejecución
Existencia de un documento metodológico y de un enfoque conceptual para la elaboración de planes sectoriales.	0	3	Evaluación final AR-T1117

Existencia planes sectoriales operativos que establecen programas con objetivos, metas, indicadores de producto y responsables.	0	3	Evaluación final AR-T1117
Resultado Componente 2			
Vinculo entre la planificación y el presupuesto fortalecido			
Indicadores	Línea base	Meta final	Fuente
Mayor capacidad para gestionar el presupuesto por resultados (pilar del índice GpRD).	0.94	1.83	Evaluación SEP 2013 y evaluación SEP al finalizar la ejecución
Mayor capacidad para la evaluación de la efectividad del gasto (Indicador 6 del índice de GpRD).	0	2.22	Evaluación SEP 2013 y evaluación SEP al finalizar la ejecución
Existencia de Presupuestos pilotos elaborados en concordancia con los planes operativos desarrollados a nivel municipal.	0	3	Presupuesto por programas de los sectores seleccionados.
Existencia de un documento metodológico y de procedimientos para el correcto desarrollo de presupuestos por programas.	0	1	Evaluación final AR-T1117
Resultado Componente 3			
Sistemas y procedimientos de adquisiciones modernizados			
Indicadores	Línea base	Meta final	Fuente
Sistema de Adquisiciones y contrataciones públicas (Indicador 15 del índice de GpRD).	2.13	2.47	Evaluación SEP 2013 y evaluación SEP al finalizar la ejecución
Existencia de un sistema de compra – venta electrónica en el Municipio;	0	1	Evaluación final AR-T1117
Existencia de manuales de uso para los usuarios del sistema de compra - venta electrónica	0	1	Evaluación final AR-T1117
Resultado componente 4			
Mayor conocimiento del enfoque GpRD en el personal del gobierno			
Indicadores	Línea base	Meta final	Fuente
Número de funcionarios provinciales que han participado en actividades de formación sobre la GpRD.	0	60	Evaluación final AR-T1117

El presupuesto estimado de esta operación asciende a US\$514.000. La contribución del Banco será de US\$457.500, provenientes de fondos no reembolsables de la Subcuenta “B” del PRODEV, y US\$56.500 de contrapartida del Gobierno del Municipio de General Pueyrredón. El aporte del Banco financiará la contratación de consultores individuales y/o firmas consultoras, así como los costos de coordinación técnica, administración, imprevistos, evaluación y auditoría externa de la operación. El aporte local financiará el apoyo administrativo necesario para la ejecución del proyecto, los costos de las actividades de capacitación no relativas a consultorías individuales y la necesaria contribución del personal del gobierno local durante toda la ejecución del proyecto. Parte o el total del aporte local podrá ser en especie. La Tabla 2 muestra la asignación por componente.

Tabla 2. Costo y Financiamiento (US\$)

Actividad/Componente	BID	Local	TOTAL
Componente 1. Planificación Orientada a Resultados	86.350	6.000	92.350
Componente 2. Presupuesto por Resultados	171.750	11.000	182.750
Componente 3. Sistema de Adquisiciones	114.050	6.500	120.550
Componente 4. Capacitación	65.350	6.000	71.350
Coordinación del proyecto	-	27.000	27.000
Auditoría	5.000	-	5.000
Evaluación Final	10.000	-	10.000
Imprevistos	5.000	-	5.000
Total	457.500	56.500	514.000

Arreglos de Supervisión. Al igual que en la etapa de preparación, dadas las características y el alcance de los componentes definidos, habrá una estrecha colaboración de los equipos de ICS y FMM durante la etapa de ejecución. La verificación del cumplimiento de los plazos establecidos y la calidad de los productos que se financien con recursos del Programa, estarán a cargo del especialista ICS en la Representación en Argentina.

Arreglos de Seguimiento, Auditoría y Evaluación. El Banco dará seguimiento a la ejecución del Programa con base a la matriz de resultados, el Plan de Acción y el Plan de adquisiciones. La operación será auditada por una firma seleccionada por el ejecutor y considerada elegible por el Banco. Se realizará una auditoría final sobre los Estados Financieros que deberá ser presentada al Banco dentro de los 90 días posteriores al plazo de último desembolso. Asimismo, dentro de los 90 días posteriores al plazo de ejecución, se deberá presentar la evaluación final de la operación que será elaborada por un consultor independiente seleccionado por el ejecutor y considerado elegible por el Banco. Los recursos requeridos para la realización de la auditoría y la evaluación final serán financiados con cargo al aporte BID.

IV. Organismo Ejecutor y Mecanismo de Ejecución:

El proyecto se ejecutará en 24 meses definidos a partir de la fecha de entrada en vigencia del Convenio de la Cooperación Técnica. El plazo para el último desembolso será de 30 meses contados a partir de la misma fecha.

El Programa será ejecutado por el Gobierno de Municipio de General Pueyrredón, a través de la Secretaría de Economía y Hacienda. Se constituirá un Comité Directivo del Programa, compuesto por un funcionario representante de cada área involucrada en la implementación de la operación, a saber: la Dirección General de Contrataciones, Contaduría y la Secretaría de Economía y Hacienda. El Comité realizará el seguimiento estratégico de la ejecución del programa y validará el Plan Operativo Anual y el Plan de Adquisiciones.

La Secretaría de Economía y Hacienda designará un Coordinador del Programa, que reportará al Comité Directivo establecido en el párrafo anterior. El Coordinador será responsable de: i) tramitar la suscripción de los contratos de adquisiciones y los contratos de servicios con consultores, así como de evaluar los productos entregados y autorizar los pagos correspondientes; ii) tramitar las peticiones de desembolsos; iii) mantener los registros contables, la documentación de soporte y elaborar los estados financieros de la operación; iv) coordinar la ejecución de las actividades; y v) asegurar que la operación se ejecute de acuerdo a las políticas de adquisiciones del Banco, según lo establecen los documentos GN-2349-9 y GN-2350-9.

Los componentes 1, 2 y 3 contarán con un responsable técnico, que tendrá como contraparte a un funcionario municipal directamente vinculado a las actividades y productos del componente. Los responsables técnicos reportarán al Coordinador del Programa.

Los procesos administrativos y financieros necesarios para la ejecución del Programa se realizarán a través de la ya existente Unidad Ejecutora de Proyectos del gobierno municipal.

V. Riesgos:

El principal riesgo consiste en una insuficiente coordinación entre las áreas comprometidas en el logro de los objetivos específicos de los componentes. El riesgo, sin embargo, será mitigado a nivel estratégico mediante el rol supervisor del comité directivo, y a nivel operativo, por el trabajo conjunto entre cada responsable técnico de componente y su contraparte municipal.

VI. Excepciones a la Política del Banco:

Ninguna.

VII. Clasificación Medio Ambiental y Social:

Dado que la naturaleza del programa involucra actividades de fortalecimiento institucional, no prevé impactos ambientales y sociales negativos. Bajo esta premisa, la presente operación fue clasificada como categoría "C". [IDBdocs# 37723827](#)

Anexos Requeridos:

*Anexo I – Solicitud del cliente [IDBdocs# 37724595](#)

Anexo II – Términos de Referencia. [IDBdocs# 37950101](#)

Anexo III – Plan de Adquisiciones. [IDBdocs# 37950129](#)

* Debido a su naturaleza dichos documentos no se pondrán a disposición del público.

SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

PROJECT DETAILS	IDB Sector	REFORM / MODERNIZATION OF THE STATE- MANAGEMENT FOR DEVELOPMENT RESULTS
	Type of Operation	Technical Cooperation
	Additional Operation Details	
	Investment Checklist	Generic Checklist
	Team Leader	Cortazar, Juan Carlos (JUANCC@iadb.org)
	Project Title	Strengthening Results Based Management in General Pueyrredon
	Project Number	AR-T1117
	Safeguard Screening Assessor(s)	Torrico, Blanca (BLANCAT@Contractual.iadb.org)
	Assessment Date	2013-04-22
	Additional Comments	

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS	Type of Operation	Technical Cooperation	
	Safeguard Policy Items Identified (Yes)	The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	(B.01) Access to Information Policy– OP- 102
		The operation is in compliance with environmental, specific women’s rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)
		The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental impacts.	(B.03)
		The Bank will monitor the executing agency/borrower’s compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)
		Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and	(B.17)

		bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	
	Potential Safeguard Policy Items(?)	No potential issues identified	
	Recommended Action:	Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.	
	Additional Comments:		

ASSESSOR DETAILS	Name of person who completed screening:	Torrico, Blanca (BLANCAT@Contractual.iadb.org)
	Title:	
	Date:	2013-04-22

SAFEGUARD SCREENING FORM

PROJECT DETAILS	IDB Sector	REFORM / MODERNIZATION OF THE STATE- MANAGEMENT FOR DEVELOPMENT RESULTS
	Type of Operation	Technical Cooperation
	Additional Operation Details	
	Country	ARGENTINA
	Project Status	
	Investment Checklist	Generic Checklist
	Team Leader	Cortazar, Juan Carlos (JUANCC@iadb.org)
	Project Title	Strengthening Results Based Management in General Pueyrredon
	Project Number	AR-T1117
	Safeguard Screening Assessor(s)	Torrico, Blanca (BLANCAT@Contractual.iadb.org)
	Assessment Date	2013-04-22
	Additional Comments	

PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY	Project Category: C	Override Rating:	Override Justification:
	Conditions/ Recommendations		Comments:
			<ul style="list-style-type: none"> • No environmental assessment studies or consultations are required for Category "C" operations. • Some Category "C" operations may require specific safeguard or monitoring requirements (Policy Directive B.3). Where relevant, these operations will establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.). • The Project Team must send the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports.

SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS	Identified Impacts/Risks	Potential Solutions

ASSESSOR DETAILS	Name of person who completed screening:	Torrigo, Blanca (BLANCAT@Contractual.iadb.org)
	Title:	
	Date:	2013-04-22

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL**

Consultoría 1

ARGENTINA

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto, se requiere la contratación de un consultor nacional para realizar un diagnóstico sobre las funciones y procesos de planificación existentes en las distintas áreas del gobierno.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es para realizar un diagnóstico sobre las funciones y procesos de planificación existentes en las distintas áreas del gobierno, con el fin de desarrollar capacidades institucionales de planificación.

3. Actividades de la consultoría:

Realizar un diagnóstico sobre las funciones y procesos de planificación existentes en las distintas áreas del gobierno.

4. Productos:

- a. Un documento de diagnóstico sobre la existencia de funciones y procesos de planificación en las distintas áreas del gobierno.

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL
Consultoría 2
ARGENTINA

Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto, se requiere la contratación de un consultor nacional para elaborar un enfoque conceptual que defina una estructura organizacional adecuada para la Planificación.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es para elaborar un enfoque conceptual que defina una estructura organizacional adecuada para la Planificación, con el fin de desarrollar capacidades institucionales de planificación.

4. Actividades de la consultoría:

Elaborar un enfoque conceptual que defina una estructura organizacional adecuada para la Planificación

4. Productos:

Un documento de enfoque conceptual que defina una estructura organizacional adecuada para la Planificación

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL
Consultoría 3
ARGENTINA**

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto, se requiere la contratación de un consultor nacional para elaborar un enfoque conceptual y una metodología para la realización de la planificación operativa y estratégica.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es para elaborar un enfoque conceptual y una metodología para la realización de la planificación operativa y estratégica, con el fin de desarrollar capacidades institucionales de planificación.

3. Actividades de la consultoría:

Elaborar un enfoque conceptual y una metodología para la realización de la planificación operativa y estratégica.

6. Productos:

Un documento de enfoque conceptual y una metodología para la realización de la planificación operativa y estratégica.

7. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL**

Consultoría 4

ARGENTINA

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto, se requiere la contratación de dos consultores nacionales para definir los planes operativos en tres sectores seleccionados que incluyan objetivos, metas e indicadores de desempeño.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es definir los planes operativos en tres sectores seleccionados que incluyan objetivos, metas e indicadores de desempeño, con el fin de desarrollar capacidades institucionales de planificación.

3. Actividades de la consultoría:

Definir los planes operativos en tres sectores seleccionados que incluyan objetivos, metas e indicadores de desempeño.

4. Productos:

Tres operativos sectoriales que incluyan objetivos, metas e indicadores de desempeño.

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL
Consultoría 5
ARGENTINA

Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto, se requiere la contratación de un consultor nacional para elaborar un enfoque conceptual y una metodología que permita homogeneizar los procesos de planificación sectorial y establecer vínculos con los ejes estratégicos de mediano y largo plazo.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es elaborar un enfoque conceptual y una metodología que permita homogeneizar los procesos de planificación sectorial y establecer vínculos con los ejes estratégicos de mediano y largo plazo, con el fin de desarrollar capacidades institucionales de planificación

3. Actividades de la consultoría:

Elaborar un enfoque conceptual y una metodología que permita homogeneizar los procesos de planificación sectorial y establecer vínculos con los ejes estratégicos de mediano y largo plazo.

4. Productos:

Un documento de enfoque conceptual y una metodología que permita homogeneizar los procesos de planificación sectorial y establecer vínculos con los ejes estratégicos de mediano y largo plazo.

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL**

Consultoría 6

ARGENTINA

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de asegurar la correcta ejecución de las actividades previstas en el componente 1 y su vínculo con las demás actividades de la operación, se requiera la contratación de un responsable técnico administrativo del componente.

2. Objetivo de la Consultoría:

- a. El objetivo de esta consultoría es asegurar la correcta ejecución de las actividades previstas en el componente 1 y su vínculo con las demás actividades de la operación

3. Actividades de la consultoría:

- a. Participar en los procesos de selección de los consultores del componente, en apoyo al coordinador del proyecto.

- b. Realizar la elaboración de los productos de consultoría del componente que le sean encomendados.
- c. Supervisar las actividades de consultoría del componente durante su ejecución.
- d. Realizar la revisión de los informes de avance y los productos finales de los consultores del componente.
- e. Reportar al coordinador del proyecto sobre los avances en la ejecución del componente.

4. Productos:

- a. Informes semanales de reportes de avances en la ejecución de las actividades del componente.
- b. Términos de Referencia para las consultorías del componente.
- c. Productos de consultorías contemplados en el componente que le sean encomendados por el coordinar del proyecto.

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 70 días discontinuos.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL
Consultoría 7
ARGENTINA

Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117

2. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto, se requiere la contratación de un consultor nacional para evaluar las estructuras programáticas actuales y, en base a ello, elaborar un enfoque conceptual y un manual de procedimiento para el desarrollo de un presupuesto por programas aplicando la metodología de la cadena de valor.

3. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es evaluar las estructuras programáticas actuales y, en base a ello, elaborar un enfoque conceptual y un manual de procedimiento para el desarrollo de un

presupuesto por programas aplicando la metodología de la cadena de valor, con el fin de mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto.

6. Actividades de la consultoría:

Evaluar las estructuras programáticas actuales y, en base a ello, elaborar un enfoque conceptual y un manual de procedimiento para el desarrollo de un presupuesto por programas aplicando la metodología de la cadena de valor.

7. Productos:

Un documento de enfoque conceptual y un manual de procedimiento para el desarrollo de un presupuesto por programas aplicando la metodología de la cadena de valor.

8. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL**

Consultoría 8

ARGENTINA

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto, se requiere la contratación de un consultor nacional para redefinir la estructura programática de los sectores seleccionados en base a la metodología desarrollada.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es redefinir la estructura programática de los sectores seleccionados en base a la metodología desarrollada, con el fin de mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto.

3. Actividades de la consultoría:

Redefinir la estructura programática de los sectores seleccionados en base a la metodología desarrollada.

4. Productos:

Documento con tres estructura programática redefinida.

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL**

Consultoría 9

ARGENTINA

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto, se requiere la contratación de un consultor nacional para implementar presupuestos pilotos para el año 2015 con las estructuras programáticas rediseñadas para los sectores seleccionados.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es implementar presupuestos pilotos para el año 2015 con las estructuras programáticas rediseñadas para los sectores seleccionados, con el fin de mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto.

3. Actividades de la consultoría:

Implementar presupuestos pilotos para el año 2015 con las estructuras programáticas rediseñadas para los sectores seleccionados.

4. Productos:

Tres presupuestos pilotos con estructura programática redefinida.

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL
Consultoría 10
ARGENTINA**

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto, se requiere la contratación de un consultor nacional para realizar un diagnóstico sobre las funcionalidades de los sistemas de información presupuestaria y de indicadores disponibles (actualmente en el RAFAM).

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es realizar un diagnóstico sobre las funcionalidades de los sistemas de información presupuestaria y de indicadores disponibles (actualmente en el RAFAM).

3. Actividades de la consultoría:

Realizar un diagnóstico sobre las funcionalidades de los sistemas de información presupuestaria y de indicadores disponibles (actualmente en el RAFAM).

4. Productos:

Un documento de diagnóstico sobre las funcionalidades de los sistemas de información presupuestaria y de indicadores disponibles (actualmente en el RAFAM).

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL**

Consultoría 11

ARGENTINA

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto, se requiere la contratación de un consultor nacional para elaborar un enfoque conceptual y una metodología para el fortalecimiento de los sistemas de información que incluya el desarrollo de protocolos para la recolección y procesamiento de información.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es elaborar un enfoque conceptual y una metodología para el fortalecimiento de los sistemas de información que incluya el desarrollo de protocolos para la recolección y procesamiento de información.

3. Actividades de la consultoría:

Elaborar un enfoque conceptual y una metodología para el fortalecimiento de los sistemas de información que incluya el desarrollo de protocolos para la recolección y procesamiento de información.

4. Productos:

Un documento enfoque conceptual y una metodología para el fortalecimiento de los sistemas de información que incluya el desarrollo de protocolos para la recolección y procesamiento de información.

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL**

Consultoría 12

ARGENTINA

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto, se requiere la contratación de un consultor nacional para desarrollar un enfoque conceptual sobre las normas técnicas para la elaboración y análisis de los indicadores.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es desarrollar un enfoque conceptual sobre las normas técnicas para la elaboración y análisis de los indicadores.

3. Actividades de la consultoría:

Desarrollar un enfoque conceptual sobre las normas técnicas para la elaboración y análisis de los indicadores.

4. Productos:

Un documento de enfoque conceptual sobre las normas técnicas para la elaboración y análisis de los indicadores.

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL**

Consultoría 13

ARGENTINA

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

3. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto, se requiere la contratación de un consultor nacional para desarrollar e implementar un sistema informático de monitoreo de la efectiva de manera articulada con los procesos de recolección de la información.

4. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es desarrollar e implementar un sistema informático de monitoreo de del gasto de manera articulada con los procesos de recolección de la información.

6. Actividades de la consultoría:

Desarrollar e implementar un sistema informático de monitoreo del gasto de manera articulada con los procesos de recolección de la información.

7. Productos:

Un sistema informático de monitoreo del gasto de manera articulada con los procesos de recolección de la información, desarrollado e implementado.

8. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL**

Consultoría 14

ARGENTINA

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto, se requiere la contratación de un consultor nacional para realizar evaluaciones de desempeño del gasto en los programas seleccionados.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es realizar evaluaciones de desempeño del gasto en los programas seleccionados.

3. Actividades de la consultoría:

Realizar evaluaciones de desempeño del gasto en los programas seleccionados.

4. Productos:

Documento con evaluaciones de desempeño del gasto en los programas seleccionados.

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL
Consultoría 15
ARGENTINA**

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto, se requiere la contratación de un consultor nacional para realizar evaluaciones de desempeño del gasto en los programas seleccionados.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es realizar evaluaciones de desempeño del gasto en los programas seleccionados.

6. Actividades de la consultoría:

Realizar evaluaciones de desempeño del gasto en los programas seleccionados.

7. Productos:

Documento con evaluaciones de desempeño del gasto en los programas seleccionados.

8. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL**

Consultoría 16

ARGENTINA

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de asegurar la correcta ejecución de las actividades previstas en el componente 2 y su vínculo con las demás actividades de la operación, se requiera la contratación de un responsable técnico administrativo del componente.

2. Objetivo de la Consultoría:

- a. El objetivo de esta consultoría es asegurar la correcta ejecución de las actividades previstas en el componente 2 y su vínculo con las demás actividades de la operación

3. Actividades de la consultoría:

- a. Participar en los procesos de selección de los consultores del componente, en apoyo al coordinador del proyecto.
- b. Realizar la elaboración de los productos de consultoría del componente que le sean encomendados.
- c. Supervisar las actividades de consultoría del componente durante su ejecución.
- d. Realizar la revisión de los informes de avance y los productos finales de los consultores del componente.
- e. Reportar al coordinador del proyecto sobre los avances en la ejecución del componente.

4. Productos:

- a. Informes semanales de reportes de avances en la ejecución de las actividades del componente.
- b. Términos de Referencia para las consultorías del componente.
- c. Productos de consultorías contemplados en el componente que le sean encomendados por el coordinador del proyecto.

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 70 días discontinuos.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL**

Consultoría 17

ARGENTINA

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas, se requiere la contratación de un consultor nacional para realizar un diagnóstico sobre el marco normativo y la estructura institucional de la Dirección de Contrataciones.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es realizar un diagnóstico sobre el marco normativo y la estructura institucional de la Dirección de Contrataciones.

3. Actividades de la consultoría:

Realizar un diagnóstico sobre el marco normativo y la estructura institucional de la Dirección de Contrataciones.

4. Productos:

Documento de diagnóstico sobre el marco normativo y la estructura institucional de la Dirección de Contrataciones.

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL**

Consultoría 18

ARGENTINA

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas, se requiere la contratación de un consultor nacional para desarrollar un enfoque conceptual y una metodología para adaptar los procesos institucionales internos actuales de contrataciones al sistema de compras - ventas electrónicas, considerando su interface con el sistema RAFAM.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es desarrollar un enfoque conceptual y una metodología para adaptar los procesos institucionales internos actuales de contrataciones al sistema de compras - ventas electrónicas, considerando su interface con el sistema RAFAM.

3. Actividades de la consultoría:

Desarrollar un enfoque conceptual y una metodología para adaptar los procesos institucionales internos actuales de contrataciones al sistema de compras - ventas electrónicas, considerando su interface con el sistema RAFAM.

4. Productos:

Documento de enfoque conceptual y una metodología para adaptar los procesos institucionales internos actuales de contrataciones al sistema de compras - ventas electrónicas, considerando su interface con el sistema RAFAM.

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL**

Consultoría 19

ARGENTINA

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas, se requiere la contratación de un consultor nacional para desarrollar e Implementar un sistema de compra venta electrónica en el Municipio.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es desarrollar e Implementar un sistema de compra venta electrónica en el Municipio.

3. Actividades de la consultoría:

Desarrollar e Implementar un sistema de compra venta electrónica en el Municipio.

4. Productos:

Sistema de compra venta electrónica en el Municipio, desarrollado e implementado.

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del segundo informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL
Consultoría 20
ARGENTINA**

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas, se requiere la contratación de un consultor nacional para desarrollar los manuales de uso para los usuarios del sistema de compra - venta Electrónica. (Usuarios: Funcionarios responsables de adquisiciones, sociedad civil, los medios y proveedores).

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es desarrollar los manuales de uso para los usuarios del sistema de compra - venta Electrónica. (Usuarios: Funcionarios responsables de adquisiciones, sociedad civil, los medios y proveedores).

3. Actividades de la consultoría:

Desarrollar los manuales de uso para los usuarios del sistema de compra - venta Electrónica. (Usuarios: Funcionarios responsables de adquisiciones, sociedad civil, los medios y proveedores).

4. Productos:

Desarrollar los manuales de uso para los usuarios del sistema de compra - venta Electrónica. (Usuarios: Funcionarios responsables de adquisiciones, sociedad civil, los medios y proveedores).

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del segundo informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL**

Consultoría 21

ARGENTINA

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

2. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a "Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social", mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de asegurar la correcta ejecución de las actividades previstas en el componente 3 y su vínculo con las demás actividades de la operación, se requiera la contratación de un responsable técnico administrativo del componente.

6. Objetivo de la Consultoría:

- a. El objetivo de esta consultoría es asegurar la correcta ejecución de las actividades previstas en el componente 3 y su vínculo con las demás actividades de la operación

7. Actividades de la consultoría:

- a. Participar en los procesos de selección de los consultores del componente, en apoyo al coordinador del proyecto.
- b. Realizar la elaboración de los productos de consultoría del componente que le sean encomendados.
- c. Supervisar las actividades de consultoría del componente durante su ejecución.
- d. Realizar la revisión de los informes de avance y los productos finales de los consultores del componente.
- e. Reportar al coordinador del proyecto sobre los avances en la ejecución del componente.

8. Productos:

- a. Informes semanales de reportes de avances en la ejecución de las actividades del componente.
- b. Términos de Referencia para las consultorías del componente.
- c. Productos de consultorías contemplados en el componente que le sean encomendados por el coordinador del proyecto.

9. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 70 días discontinuos.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL**

Consultoría 22

ARGENTINA

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno, se requiere la contratación de un consultor nacional para entrenar a los funcionarios responsables en materia de planificación tanto a nivel transversal como sectorial.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es entrenar a los funcionarios responsables en materia de planificación tanto a nivel transversal como sectorial.

3. Actividades de la consultoría:

Entrenar a los funcionarios responsables en materia de planificación tanto a nivel transversal como sectorial.

4. Productos:

Funcionarios entrenados.

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del segundo informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL**

Consultoría 23

ARGENTINA

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno, se requiere la contratación de un consultor nacional para entrenar a los funcionarios responsables en materia de presupuestación por programas tanto a nivel transversal como sectorial.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es entrenar a los funcionarios responsables en materia de presupuestación por programas tanto a nivel transversal como sectorial.

3. Actividades de la consultoría:

Entrenar a los funcionarios responsables en materia de presupuestación por programas tanto a nivel transversal como sectorial.

4. Productos:

Funcionarios entrenados.

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del segundo informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL
Consultoría 24
ARGENTINA**

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno, se requiere la contratación de un consultor nacional para entrenar a los funcionarios responsables en materia de seguimiento de desempeño tanto a nivel transversal como sectorial.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es entrenar a los funcionarios responsables en materia de seguimiento de desempeño tanto a nivel transversal como sectorial.

3. Actividades de la consultoría:

Entrenar a los funcionarios responsables en materia de seguimiento de desempeño tanto a nivel transversal como sectorial.

4. Productos:

Funcionarios entrenados.

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del segundo informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL
Consultoría 25
ARGENTINA**

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

6. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno, se requiere la contratación de un consultor nacional para entrenar a los funcionarios responsables en materia de evaluación de resultados e impactos tanto a nivel transversal como sectorial.

7. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es entrenar a los funcionarios responsables en materia de evaluación de resultados e impactos tanto a nivel transversal como sectorial.

8. Actividades de la consultoría:

Entrenar a los funcionarios responsables en materia de evaluación de resultados e impactos tanto a nivel transversal como sectorial.

9. Productos:

Funcionarios entrenados.

10. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del segundo informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL**

Consultoría 26

ARGENTINA

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

11. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno, se requiere la contratación de un consultor nacional para entrenar a funcionarios sectoriales encargados de Contrataciones, Informática y entes descentralizados sobre el programa de compra venta.

12. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es entrenar a funcionarios sectoriales encargados de Contrataciones, Informática y entes descentralizados sobre el programa de compra venta.

13. Actividades de la consultoría:

Entrenar a funcionarios sectoriales encargados de Contrataciones, Informática y entes descentralizados sobre el programa de compra venta.

14. Productos:

Funcionarios entrenados.

15. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del segundo informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR NACIONAL
Consultoría 27
ARGENTINA**

**Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117**

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, con el fin de desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno, se requiere la contratación de un consultor nacional para entrenar a los funcionarios responsables de contrataciones tanto a nivel transversal como sectorial en el uso del sistema de compras electrónicas.

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es entrenar a los funcionarios responsables de contrataciones tanto a nivel transversal como sectorial en el uso del sistema de compras electrónicas.

3. Actividades de la consultoría:

Entrenar a los funcionarios responsables de contrataciones tanto a nivel transversal como sectorial en el uso del sistema de compras electrónicas.

4. Productos:

Funcionarios entrenados.

5. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** I Trimestre 2014.
- c. **Duración:** 4 meses.
- d. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- e. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- f. **Forma de pago:**
 - 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance.
 - 30% contra la entrega y aprobación del segundo informe de avance.
 - 40% Contra la entrega y aprobación del informe final.

TERMINOS DE REFERENCIA
Consultoría 28. Coordinador de Proyecto
CONSULTOR NACIONAL
ARGENTINA

Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, se requiere la contratación de un consultor que realice las tareas de coordinación y administración de la operación.

2. Objetivo de la Consultoría:

- a. La consultoría tiene como objetivo apoyar a la Secretaría de la Función Pública de General Pueyrredón, desarrollando la coordinación técnica, operativa y administrativa de la operación.

3. Actividades de la consultoría:

- a. Realizar la coordinación técnica, operativa y administrativa de la operación.

4. Características de la Consultoría

- a. **Tipo consultoría:** Individual. Local
- b. **Fecha de comienzo:** A la puesta en vigencia del Convenio de Cooperación.
- c. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.
- d. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Contador Público, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines.
- e. **Forma de pago:** Mensual. A la entrega y aprobación de Informe mensual de Tareas.

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultor 28. Elaboración de la Evaluación Final de la Operación

CONSULTOR NACIONAL

ARGENTINA

Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el Municipio de General Pueyrredón

AR-T1117

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, se requiere la contratación de un consultor nacional para la realización de la evaluación final de la operación.

2. Objetivo de la Consultoría:

2.1. El objetivo de la consultoría es realizar una evaluación técnica-institucional de cierre de la operación. Para ello se analizarán los grados de eficacia, eficiencia y desempeño de la operación; considerando el alcance de los objetivos, el desarrollo de cada componente y sus actividades y el seguimiento de los indicadores definidos para la operación.

3. Actividades de la consultoría:

3.1. El consultor deberá realizar las siguientes tareas:

- a. Analizar la documentación de la operación y relevar la información de base necesaria para evaluar el cumplimiento de los objetivos en función de lo estipulado en el documento de Cooperación.
- b. Examinar la asignación presupuestaria ejecutada con respecto a la programada, considerando el cumplimiento de los productos y la implementación del Programa.
- c. Recopilar la información de campo necesaria para evaluar la relación entre los objetivos alcanzados y los resultados esperados de la operación.
- d. Identificar los factores críticos positivos y negativos que influyeron en la ejecución de las actividades y en la consecución de sus resultados.
- e. Identificar las lecciones aprendidas durante la implementación.
- f. Confeccionar el informe final consolidado.

4. Características de la Consultoría

4.1. **Tipo consultoría:** Individual. Local

4.2. **Fecha de comienzo:** A definir.

4.3. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.

4.4. **Perfil del Consultor:** Licenciado en Economía, Administración Pública, Contador Público, Ciencias Políticas, Comunicación o ciencias afines. Consultor especializado en evaluación de proyectos.

4.5. **Forma de pago:**

- 20% a la firma del contrato.
- 40% contra la presentación del informe preliminar.
- 40% a la entrega y aprobación por parte del Banco del Informe de Evaluación Final.

TERMINOS DE REFERENCIA
Consultoría 30. Auditoría Final
CONSULTOR NACIONAL
ARGENTINA

Fortalecimiento de la Gestión por Restados en el Municipio de General Pueyrredón
AR-T1117

1. Antecedentes:

En los últimos años, el municipio de General Pueyrredón, tomando como eje prioritario la modernización y la innovación de la gestión, comenzó una iniciativa de transformación de la Gestión Municipal a partir de criterios de eficiencia, efectividad y equidad en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, se han comenzado a desarrollar las condiciones para la implementación de un modelo de gestión por resultados. Con el fin de apuntalar los avances logrados, a la vez que enfrentar debilidades subsistentes en la gestión pública municipal, el Gobierno del municipio de General Pueyrredón solicitó apoyo técnico y financiero al Banco, dando origen a la presente cooperación técnica.

Para dar respuesta a esta solicitud surge la Cooperación Técnica no Reembolsable AR-T1117- Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en el municipio de General Pueyrredón , en el marco de la cuenta B del PRODEV, que desde el año 2008 permite asistir a los gobiernos sub nacionales.

Esta operación está alineado con la estrategia país 2012-2016, que prevé una priorización geográfica de las acciones del Banco en el Norte Grande Argentino. Además, el proyecto contribuye al logro del objetivo estratégico del GCI-9 relativo a “Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social”, mediante el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público.

La Cooperación Técnica AR-T1117 tiene por objetivo mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón. Los objetivos específicos de esta operación son: i) desarrollar capacidades institucionales de planificación; ii) mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; iii) modernizar los sistemas y procedimientos de adquisiciones, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y iv) desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del Gobierno.

En el marco de esta operación, se requiere la contratación de un Auditor independiente para la realización de la Auditoría de los estados financieros finales.

2. Objetivo de la Consultoría:

2.1. El objetivo de la auditoría de los estados financieros de la operación es permitir al auditor expresar una opinión profesional sobre el proyecto (Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Inversiones Acumuladas¹) para el ejercicio contable que termina en esa fecha. Los registros e informes de contabilidad servirán de base para la preparación de los estados financieros, que deberán reflejar las transacciones financieras relacionadas con la operación.

3. Actividades de la consultoría:

3.1. Realizar las auditorías de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Examinar, sobre bases selectivas, la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también incluirá la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

4. Productos:

4.1. El auditor emitirá un dictamen de auditoría sobre los estados financieros. Además de la opinión de auditoría, sin que se entienda como una limitación, presentará un informe, ya sea en el informe de auditoría o en el informe a la Gerencia, que:

- a) provea comentarios y observaciones sobre los registros contables, los sistemas y controles que se examinaron en el curso de la auditoría;
- b) identifique las deficiencias específicas y áreas de debilidad en los sistemas y controles, y formule recomendaciones para su mejoramiento;
- c) Informe sobre los casos de incumplimiento con los términos del Contrato/Convenio de financiamiento pertinente;
- d) cuantifique e informe sobre los gastos que se consideran no elegibles y que han sido pagados de la cuenta designada o reclamados por el Banco;
- e) comuniquen los asuntos que han llamado la atención durante la auditoría que podrían tener un impacto significativo en la ejecución del proyecto; y
- f) llame la atención o asegurese de que el prestatario estará enterado de que cualquiera asuntos que el auditor considere pertinente

5. Características de la Consultoría

5.1. **Tipo consultoría:** Individual. Local

5.2. **Fecha de comienzo:** A definir.

5.3. **Lugar de trabajo:** Ciudad de Mar del Plata.

5.4. **Perfil del Consultor:** Contador Público Nacional, con experiencia en la realización de auditorías a proyectos con organismos internacionales de crédito.

5.5. **Forma de pago:**

- 20% a la firma del contrato.
- 40% contra la presentación del informe preliminar.
- 40% a la entrega y aprobación por parte del Banco del Informe Final de Auditoría.

PLAN DE ADQUISICIONES DEL PROYECTO
Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en General Pueyrredón.
PRODEV
(AR-T1117)

Información General

I) Introducción

Las contrataciones para el proyecto propuesto se llevarán a cabo de acuerdo con las “Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” (GN-2349-9) y con las “Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” (GN-2350-9).

II) El Plan de Adquisiciones

El Plan de Adquisiciones cubre los 18 meses de ejecución del Proyecto que ha sido acordado entre el Banco y el municipio de General Pueyrredón. El Plan de Adquisiciones contiene el detalle de todas las adquisiciones de la operación y la modalidad de revisión de cada uno de los contratos considerando para ello la complejidad técnica y la capacidad de la Agencia Ejecutora. El Plan de Adquisiciones se actualizará anualmente o cuando sea necesario o requerido por el Banco.

III) Adquisiciones para el Proyecto

A continuación se describen en forma general las adquisiciones a realizarse para el proyecto propuesto.

- **Adquisición de Bienes y Servicios Diferentes a Consultoría:** Los Bienes y Servicios Diferentes a Consultoría a ser adquiridos para este proyecto, incluyen: adquisición de materiales para la capacitación, folletería, alquiler de salones, alimentos, entre otros.
- **Adquisición de Servicios de Consultoría:** Los servicios de consultoría bajo el proyecto incluyen: contratación de consultores individuales y/o firmas consultoras, de personal para administrar el proyecto, contratación de capacitadores, Auditoría Externa, Evaluación Final entre otros.

IV) Frecuencia de Supervisión de las Adquisiciones

Considerando el nivel de riesgo bajo del proyecto en materia fiduciaria, se considerará una visita de inspección al finalizar el proyecto. Las contrataciones serán de evaluación ex-post. A manera de inducción, las primeras 5 contrataciones que sean realizadas con cargo a la partida BID serán supervisadas y evaluadas de manera ex-ante. Los exámenes posteriores del Banco abarcarán como mínimo uno de cada cinco contratos firmados.

Categoría y Descripción de las adquisiciones	ID Comp.	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición ⁽²⁾	Revisión de adquisiciones (Ex Ante-Ex Post)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)
					BID %	Local / Otro %		
BIENES								
Materiales para Talleres.	4	3.000	CP	Ex-Post	-	100%	III Trimestre 2014	No
SERVICIOS DIFERENTES A CONSULTORÍA								
Talleres y Actividades de Capacitación a Funcionarios Municipales y Provinciales.	4	10.850	CP	Ex-Post	100%	-	III Trimestre 2014	No
SERVICIOS DE CONSULTORÍAS								
Consultoría 1: 1 Consultor nacional para realizar un diagnóstico sobre las funciones y procesos de planificación existentes en las distintas áreas del gobierno	1	9.400	CCIN	Ex-Ante	84%	16%	I trimestre 2014	No
Consultoría 2: 1 Consultor nacional para elaborar un enfoque conceptual que defina una estructura organizacional adecuada para la Planificación	1	10.900	CCIN	Ex-Ante	100%	0%	I trimestre 2014	No
Consultoría 3: 1 Consultor nacional para elaborar un enfoque conceptual y una metodología para la realización de la planificación operativa y estratégica	1	10.900	CCIN	Ex-Post	100%	0%	I trimestre 2014	No
Consultoría 4: 2 Consultores nacionales para definir los Planes Operativos en tres sectores seleccionados que incluyan objetivos, metas e indicadores de desempeño.	1	20.300	CCIN	Ex-Post	85%	15%	I trimestre 2014	No
Consultoría 5: 1 Consultor nacional para elaborar un enfoque conceptual y una metodología que permita homogeneizar los procesos de planificación sectorial y establecer vínculos con los ejes estratégicos de mediano y largo plazo.	1	13.350	CCIN	Ex-Post	89%	11%	II trimestre 2014	No
Consultoría 6: 1 Consultor nacional para desempeñarse como responsable Técnico - Administrativo de Componente 1.	1	27.500	CCIN	Ex-Post	100%	0%	I Trimestre 2014	No

Anexo III – AR-T1117

Consultoría 7: 2 Consultores nacionales para evaluar las estructuras programáticas actuales y, en base a ello, elaborar un enfoque conceptual y un manual de procedimiento para el desarrollo de un presupuesto por programas aplicando la metodología de la cadena de valor	2	13.850	CCIN	Ex-Ante	86%	14%	I trimestre 2014	No
Consultoría 8: 2 Consultores nacionales para redefinir la estructura programática de los sectores seleccionados en base a la metodología desarrollada.	2	10.900	CCIN	Ex-Ante	100%	0%	I trimestre 2014	No
Consultoría 9: 2 Consultores nacionales para implementar pilotos de presupuesto 2015 con las estructuras programáticas rediseñadas para los sectores seleccionados	2	17550	CCIN	Ex-Post	83%	17%	I trimestre 2014	No
Consultoría 10: 1 Consultor nacional para realizar un diagnóstico sobre las funcionalidades de los sistemas de información presupuestaria y de indicadores disponibles	2	7.350	CCIN	Ex-Post	80%	20%	II trimestre 2014	No
Consultoría 11: 1 Consultor nacional para elaborar un enfoque conceptual y una metodología para el fortalecimiento de los sistemas de información que incluya el desarrollo de protocolos para la recolección y procesamiento de información	2	14.300	CCIN	Ex-Post	100%	0%	III trimestre 2014	No
Consultoría 12: 1 Consultor nacional para desarrollar un enfoque conceptual sobre las normas técnicas para la elaboración y análisis de los indicadores	2	10.900	CCIN	Ex-Post	100%	0%	I trimestre 2015	No
Consultoría 13: 1 Consultor nacional para desarrollar y aplicar el sistema informático de monitoreo de desempeño del gasto de manera articulada con los procesos de recolección de la información	2	48.500	CCIN	Ex-Post	94%	6%	II trimestre 2015	No
Consultoría 14: 1 Consultor nacional para desarrollar un marco metodológico y manual de procedimientos institucionalizados y consolidados para tomar en consideración la información que arroja el sistema de monitoreo y evaluación	2	10.900	CCIN	Ex-Post	100%	0%	II trimestre 2015	No
Consultoría 15: 2 Consultores nacionales para realizar evaluaciones de desempeño del gasto en los programas seleccionados	2	22.000	CCIN	Ex-Post	93%	7%	II trimestre 2015	No
Consultoría 16: 1 Consultor nacional para desempeñarse como responsable Técnico - Administrativo de Componente 2	2	26.500	CCIN	Ex-Post	100%	0%	II trimestre 2015	No
Consultoría 17: 1 Consultor nacional para realizar un diagnóstico sobre el marco normativo y la estructura institucional de la Dirección de Contrataciones	3	11.250	CCIN	Ex-Ante	82%	18%	I trimestre 2014	No

Anexo III – AR-T1117

Consultoría 18: 1 Consultor nacional para desarrollar un enfoque conceptual y una metodología para adaptar los procesos institucionales internos actuales de contrataciones al sistema de compras - ventas electrónicas, considerando su interface con el sistema RAFAM	3	17.100	CCIN	Ex-Post	91%	9%	I trimestre 2014	No
Consultoría 19: 2 Consultores nacionales para adaptar/desarrollar e Implementar el sistema de compra – venta electrónica en el municipio	3	55.700	CCIN	Ex-Post	95%	5%	I trimestre 2014	No
Consultoría 20: 1 Consultor nacional para desarrollar los manuales de uso para los usuarios del sistema de compra - venta Electrónica. (Usuarios: Funcionarios responsables de adquisiciones, sociedad civil, los medios y proveedores)	3	14.300	CCIN	Ex-Post	100%	0%	III trimestre 2014	No
Consultoría 21: 1 Consultor nacional para desempeñarse como responsable Técnico - Administrativo de Componente 3	3	22.200	CCIN	Ex-Post	100%	0%	III trimestre 2014	No
Consultoría 22: 1 Consultor nacional para entrenar a los funcionarios responsables en materia de planificación tanto a nivel transversal como sectorial	4	7.350	CCIN	Ex-Post	100%	0%	I trimestre 2014	No
Consultoría 23: 1 Consultor nacional para entrenar a los funcionarios responsables en materia de presupuestación por programas tanto a nivel transversal como sectorial	4	7.350	CCIN	Ex-Post	100%	0%	II trimestre 2014	No
Consultoría 24: 1 Consultor nacional para entrenar a los funcionarios responsables en materia de seguimiento de desempeño tanto a nivel transversal como sectorial	4	7.350	CCIN	Ex-Post	100%	0%	III trimestre 2014	No
Consultoría 25: 1 Consultor nacional para entrenar a los funcionarios responsables en materia de evaluación de resultados e impactos tanto a nivel transversal como sectorial	4	7.350	CCIN	Ex-Post	100%	0%	I trimestre 2014	No
Consultoría 26: 1 Consultor nacional para entrenar a los funcionarios responsables de contrataciones tanto a nivel transversal como sectorial en el uso del sistema de compra-venta electrónicas	4	7.350	CCIN	Ex-Post	100%	0%	I trimestre 2014	No
Consultoría 27: 1 Consultor nacional para entrenar a funcionarios sectoriales encargados de Contrataciones, Informática y entes descentralizados sobre el sistema de compra-venta electrónica	4	20.750	CCIN	Ex-Post	86%	14%	I trimestre 2014	No
UNIDAD EJECUTORA								
Coordinación del proyecto		27.000	CCIN		0%	100%		No
Imprevistos		5.000	CP		100%	0%		No
Evaluación final		10.000	CCIN		100%	0%		No

Auditoria		5.000	CCIN		100%	0%		No
Total		514.000						

(2) Métodos de Selección:

Firmas Consultoras:

SBC: Selección Basada en la Calidad

SBMC: Selección Basada en el Menor Costo

SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo

SCC: Selección Basada en las Calificaciones de los consultores

SD: Selección Directa **SBCC:** Selección Basada en Calidad y Costo (80-20 o 70-30%)

Consultores Individuales:

CCIN: Selección por comparación de calificaciones, consultor nacional.

CCII: Selección por comparación de calificaciones, consultor internacional.

Bienes:

CP: Concurso de Precios

Publicidad:

Internacional: UNDB *online* Página y Internet del BID. (Contratos • US\$200,000).

Nacional: periódico de amplia circulación nacional o la Gaceta Oficial (si está en el internet), o en el sitio de Internet único oficial del país dedicado a la publicación de avisos de licitación del sector público (si existe).